



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniel Eduardo  
Director de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 JUL 2017

**VISTO:**

El Expte. *M/11621/2017*, por el que la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado "*Juegos con música: un espacio interdisciplinario*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto se llevó a cabo los días 16 y 17 de junio del corriente año, con sede en el Polideportivo Municipal Sur de la Capital, formato de curso-taller, modalidad presencial y una carga horaria de diecisiete (17) horas cátedra. Está destinado a docentes de nivel inicial y profesores de educación física, música y plástica de todos los niveles educativos municipal y provincial.

Que tiene como objetivos generales: adaptar el juego a los distintos estilos musicales basándose en la dramática y el baile; aprender a jugar con la música; desarrollar las cualidades físicas propias de la actividad (coordinación, ritmo); utilizar el juego como camino para la motivación y el divertimento; potenciar las relaciones interpersonales dentro del grupo; conocer el juego como vehículo de expresión corporal; y desarrollar el ritmo aportando eficacia y estética al movimiento.

Que a fs. 25, la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el proyecto de referencia debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Auspiciar el Proyecto denominado "*Juegos con música: un espacio interdisciplinario*", que organizado por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, se llevó a cabo los días 16 y 17 de junio del corriente año, con sede en el Polideportivo Municipal Sur de la Capital, formato de curso-taller, modalidad presencial y una carga horaria de diecisiete (17) horas cátedra.

**ARTÍCULO 2°.-** El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Eduardo Fripp*  
Eduardo Fripp  
Director de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



ARTÍCULO 4º.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTÍCULO 5º.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Planeamiento Educativo y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 412

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
D.F.



*Daniel Eduardo Gutierrez*  
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ  
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA